



Honorable Concejo Deliberante
Monte

H. CONCEJO DELIBERANTE
02 JUN 1986
SALIDA

Sr. Intendente Municipal
Dr. Raul Iribarne
Su despacho
De mi mayor consideración:

MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
02 JUN 1986
Exp. N° 1238 Lda H

Tengo el agrado de dirigirme a ud. a los efectos de poner en su conocimiento que en sesión ordinaria se aprobo la siguiente:

ORDENANZA : 1346

ARTICULO 1º:

-----Denominase a las calles del ~~ex~~ barrio Ancinas segun figura en plano que se adjunta y que es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º:

-----Autorizase la señalización y numeración de de las calles// correspondientes.

ARTICULO 3º: Comuniquese, publíquese y arch vese

Sin otro particular saludo muy atte.

p/d se adjunta plano

DR. OMAR ZAMORA
SECRETARIO



ALBERTO HOURS
PRESIDENTE

